



JUAN
BLANCO

DIPUTADO
FEDERAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



1er.
INFORME DE
**ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



A un año de rendir protesta como diputado federal por el Estado de Chihuahua en este Honorable Congreso, me permito dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, numeral XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentando el Informe Anual sobre el desempeño de mis labores legislativas.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	5
BALANCE DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS	6
> PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	
> PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES	
> SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES	
INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS, COMO PROPONENTE PRINCIPAL, SUSCRIBIENTE O ADHERENTE	9
INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.	11
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS	12
> COMISIÓN DE ECONOMÍA	
> COMISIÓN DE ENERGÍA	
> COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016	15
TRABAJO EN CHIHUAHUA Y PARA CHIHUAHUA	16
COMPROMISOS	17

PRESENTACIÓN

Desde el inicio de mi encargo, la rendición de cuentas y la transparencia, son sustento de mi quehacer cotidiano y esencial para conducirme como lo establecen las leyes que nos rigen, cumpliendo con una de las garantías que tienen los ciudadanos, el derecho de acceso a la información, derecho que hoy por hoy es fundamental.

Mi estado, Chihuahua es uno de los principales motores para mi labor legislativa, sus necesidades y las expectativas de los habitantes del distrito que represento, me impulsan a dar lo mejor en mi gestión como diputado federal.

Estoy convencido de que la búsqueda de consensos y la suma de esfuerzos de cada uno de los partidos

que integramos esta Legislatura son las únicas formas de seguir construyendo un México más democrático, más equitativo y más justo, más allá de las diferencias ideológicas en los diferentes partidos políticos a los que pertenecemos, los diputados federales sabemos que la unidad y las coincidencias son la base para poder lograr un México mejor.

Por lo anterior, a través del presente documento, acudo a dar cuenta de las actividades, avances y resultados que he venido alcanzando en mi actuación en el Congreso de la Unión, para impulsar el bienestar de los chihuahuenses, a quienes orgullosamente represento.



ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Convencido de que el trabajo legislativo demanda responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones contraídas, entre las cuales la fundamental es tener una presencia constante y participativa en las sesiones de la Cámara de Diputados.

Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015

Total de sesiones	35
Asistencias	30
Permisos de la Mesa Directiva	0
Inasistencias justificadas	0



Cabe señalar que el día 4 de diciembre solicité licencia para separarme del cargo como Diputado Federal, por lo que ya no concluí el Periodo Ordinario de Sesiones.

BALANCE DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron las siguientes sesiones: La Cámara de Diputados llevó a cabo un total de 37 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 181 horas.

- Sesión Constitutiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 633 iniciativas:

- 13 del Ejecutivo Federal.
- 20 de senadores de la República.
- 10 de congresos locales.
- 590 de diputados

De igual forma, se turnaron 68 minutas con proyectos de ley o decreto normativos remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 37 fueron para efectos del Apartado A; 19 para efectos del Apartado D; y 12 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con proposiciones con punto de acuerdo de diputados, se dio cuenta ante el Pleno de 557; 452 se turnaron a comisiones; 88 a órganos de gobierno; 2 a la Cámara de Senadores y 15 se aprobaron luego de ser consideradas como urgente resolución.

En el periodo de referencia, se aprobaron 38 decretos de los cuales 5 son nuevas leyes, 3 son reformas constitucionales, y 30 de reformas a diversos ordenamientos y decretos:

- Que declara el 26 de septiembre de cada año, "Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas". (aprobado el 17-septiembre-2015)

- Que convoca a Elecciones Extraordinarias de Diputados Federales a la LXIII Legislatura, en el Distrito Electoral Federal 1, del estado de Aguascalientes. (aprobado el 24-septiembre-2015)
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. (aprobado el 15-octubre-2015)
- De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. (aprobado el 19-octubre-2015, y con modificaciones el 29-octubre-2015)
- Que adiciona el artículo 19 Bis a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (aprobado el 19-octubre-2015)
- Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, del Código Fiscal de la Federación, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (aprobado el 19-octubre-2015, y con modificaciones el 29-octubre-2015)
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (aprobado el 21-octubre-2015)
- Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas. (aprobado el 29-octubre-2015)
- De Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. (aprobado el 12-noviembre-2015)
- Que Expide la Ley de la Tesorería de la Federación. (aprobado el 18-noviembre-2015)

BALANCE DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (aprobado el 18-noviembre-2015)
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo. (aprobado el 19-noviembre-2015)
- Que reforma los artículos 29, fracción VI, y 35, primer párrafo, y se adicionan los artículos 29 Ter y 29 Quáter a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (aprobado el 19-noviembre-2015)
- Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (aprobado el 24-noviembre-2015)
- Que reforma la Fracción XI del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (aprobado el 24-noviembre-2015)
- Que deroga el artículo 2o. de la Ley del Servicio Militar. (aprobado el 26-noviembre-2015)
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (aprobado el 01-diciembre-2015)
- Que expide la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de las Leyes de Coordinación Fiscal, General de Deuda Pública y General de Contabilidad Gubernamental. (aprobado el 03-diciembre-2015)
- Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el día 25 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de las Personas de Talla Pequeña". (aprobado el 03-diciembre-2015)
- Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la última semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social". (aprobado el 03-diciembre-2015)
- Por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 28 de mayo de cada año, "Día Nacional por la Salud de la Mujer". (aprobado el 03-diciembre-2015)
- Por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante", el día 28 de noviembre de cada año. (aprobado el 03-diciembre-2015)

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 16 dictámenes negativos relativos a diversos proyectos de decreto y cuyos expedientes se archivaron como asuntos resueltos; 109 dictámenes con puntos de acuerdo; 33 dictámenes negativos de proposiciones con punto de acuerdo y 41 acuerdos de la Junta de Coordinación Política.



PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Adicionalmente a las Sesiones Ordinarias se llevaron a cabo dos Períodos Extraordinarios de Sesiones en los que a través del consenso logramos las votaciones necesarias y en beneficio de los mexicanos.

PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO

13 Junio 2016

- De la Sección instructora del expediente SI/ LXIII/01/2016, relativo al procedimiento de declaración de procedencia solicitado en contra de la Ciudadana Lucero Guadalupe Sánchez López, Diputada del Congreso del Estado de Sinaloa.

14 Junio 2016

- Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI Y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal.
- Decreto por el que se expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes.
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

15 Junio 2016

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General del

Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal, de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Policía Judicial Federal, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación; y de la Ley de Instituto de Crédito.

16 Junio 2016

- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de control interno del ejecutivo federal.
- Decreto que expide y reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Ley de Coordinación Fiscal; y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

17 Junio 2016

- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica.
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de combate a la corrupción.

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO

6 julio 2016

- Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, sobre las observaciones del ejecutivo federal.



INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS, COMO PROPONENTE PRINCIPAL, SUSCRIBIENTE O ADHERENTE

A) Como proponente principal

1. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas.

B) Como suscribiente

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C) Como adherente

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta
2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.
5. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
8. Proyecto de decreto Que reforma los artículos 35, 41, 73 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

9. Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
10. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria del Artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
11. Proyecto de decreto por el que se declara el 19 de noviembre de cada año "Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil".
12. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
13. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
14. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
15. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
16. Proyecto de decreto que reforma los artículos 124 y Vigésimo Noveno Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.
17. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
18. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Durante la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, en la Comparecencia del Secretario de Hacienda en la Cámara de Diputados el 1 de octubre 2015, participe en la tribuna para externarle mi preocupación ante las señales de una economía que no termina de despegar. Argumente mi postura en contra del uso del flujo de efectivo en las devoluciones del IVA que tiene estrangulado al sector productivo del país, recordándole que existen más de dos millones de personas que viven en pobreza extrema y le exhorté en la necesidad de revertir la reforma fiscal.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

El 5 de noviembre de 2015 presenté en la tribuna de la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley con proyecto de decreto que expide la ley federal de consulta a los pueblos y comunidades indígenas.

El principal objetivo es crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer los lineamientos que garanticen a los pueblos y comunidades indígenas el derecho de consulta para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los tratados internacionales en la materia de los que México sea parte y con ello cubrir la laguna legal existente en materia de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas del país.

“Una de las motivaciones más importantes en la elaboración de esta iniciativa, se refiere fundamentalmente a la apremiante necesidad de reconocerle a los pueblos indígenas uno de los derechos fundamentales que han quedado pendientes a lo largo de muchos años, el de ser consultados mediante procedimientos específicos y muy bien diseñados”



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS

Actualmente soy Secretario de la Comisión de Economía e integrante de las Comisiones de Energía y de Fortalecimiento al Federalismo.

a) COMISION DE ECONOMIA

Por mi formación universitaria como egresado de la Licenciatura en Contador Público, y por mi experiencia acumulada a nivel empresarial y municipal participo en la Cámara de Diputados como secretario de la Comisión de Economía.

Entre los principales objetivos de la Comisión de Economía está el impulsar proyectos legislativos que coadyuven con el crecimiento de la economía nacional, creando condiciones económicas que garanticen el desarrollo continuo del país, en beneficio de los mexicanos.

Así como actualizar y perfeccionar el marco jurídico sobre temas de financiamiento a las micro, pequeña y medianas empresas; y priorizar aquellos productos legislativos que fomenten la productividad por medio de la capacitación y adopción de tecnologías y por tanto

propicien una mayor competitividad de las empresas.

Para ello entre algunas de las actividades que realice dentro la comisión fueron:

Asistir a las reuniones de junta directiva que tienen la finalidad de acordar los asuntos que se agendarían en las reuniones ordinarias de la comisión, se celebraron reuniones de junta directiva en las siguientes fechas:

14 de octubre de 2015

27 de octubre de 2015

11 de noviembre de 2015

Asistí a una visita a las instalaciones de la Secretaria de Economía, el 14 de octubre de 2015.

También participé en la Comparecencia del Secretario de Economía, el Licenciado Ildefonso Guajardo Villarreal, celebrada el 20 de octubre de 2015, en cumplimiento al mandato constitucional en el marco de la glosa del tercer informe de gobierno.



a) COMISION DE ENERGIA

La Comisión de Energía, tiene como objetivo contribuir a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales mediante la formulación de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones en el ámbito de su competencia, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector energético y propiciar el mejoramiento social y económico de la sociedad, así mismo fortalecer el marco jurídico del sector, con disposiciones viables que propicien la consecución de los objetivos de la reforma energética, la eficiencia y competitividad de las entidades y los sujetos morales que participan en el sector energético.

Como integrante de esta comisión asistí a dos reuniones ordinarias de trabajo en las cuales se aprobaron:

El programa de trabajo para el primer año legislativo y la opinión de la Comisión de Energía respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Asistí a las siguientes reuniones con:

- **Con dirigentes e integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN).**

Efectuada el 10 de noviembre de 2015, con el propósito de escuchar las propuestas del SUTIN, para asignar mayores recursos al Instituto Nacional de la Industria Nuclear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.



- **Con la Comisión Reguladora de Energía (CRE).**

Realizada el 25 de noviembre de 2016, en las oficinas de la CRE para que su Presidente intercambiara puntos de vista con los diputados de la comisión, respecto a los alcances y avances de las nuevas atribuciones y programas que con motivo de la reforma energética se le otorgaron a este órgano.

- **Encuentro Parlamentario México-Indonesia sobre el sector energía.**

Celebrado el 2 de diciembre de 2015, con el propósito de recibir a una Delegación Parlamentaria de la República de Indonesia, encabezada por el señor Achmad Hafisz Tohir, para comentar sobre la situación y perspectivas del sector energético de ambas naciones, y sobre los objetivos de la reforma energética de México.



a) COMISION DE FORTALECIMIENTO AL FEDERALISMO

Esta comisión tiene como visión consolidar un federalismo eficiente y eficaz, contando con las legislaciones que favorecen la coordinación entre los tres niveles de gobierno, que distribuye de manera equitativa los recursos, priorizando a aquellos que están en desventaja.

E impulsar que los Poderes de la Unión, los estados y los municipios actúen corresponsablemente en el cumplimiento de la Constitución, siempre guiados por los principios de solidaridad, subsidiaridad,

cooperación, compensación y coordinación, así como por el control vertical y horizontal del poder. Mediante la promoción de un marco renovado de relaciones intergubernamentales, a partir del desempeño responsable de un nuevo orden de atribuciones y del respeto cabal de la soberanía de los gobiernos estatales y de la autonomía de los municipales.

Asistí a tres reuniones ordinarias de la comisión, entre los documentos aprobados están su Programa Anual de Trabajo y la Propuesta para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) constituye el programa anual de gastos de nuestro país, es el documento que presenta de forma detallada la distribución del gasto público.

La Cámara de Diputados en términos del Artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene diversas facultades de carácter exclusivo en materia del Presupuesto de Egresos de la Federación, como son: la aprobación anual del Presupuesto de Egresos; el análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto formulado por el Ejecutivo federal; la realización de modificaciones al proyecto de presupuesto, en caso de que hubiera lugar a ello y la revisión de la Cuenta Pública del presupuesto que fue aprobado el año anterior.

Por lo que cada una de las comisiones a las que pertenezco desde su ámbito de competencia presentaron sus propuestas para el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2016, propuestas en las que participamos activamente.

Como Diputado por Chihuahua nos esforzamos por obtener recursos adicionales para nuestro estado, que fueran asignados a áreas prioritarias así como para pavimentación, al mismo tiempo solicitamos que se asignaran recursos al Fondo para Fronteras en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, asignándose una partida de mil 600 millones de pesos para las fronteras norte y sur del país.



Las Diputadas y los Diputados Federales del Partido Acción Nacional votamos por:

MENOS GASTO CORRIENTE Y MÁS INVERSIÓN

[@diputadospan](#)
[f/DiputadosPAN](#)
www.diputadospan.mx

RECURSOS APROBADOS PARA CHIHUAHUA:

43,044.3 MILLONES DE PESOS

SALUD	141.7
EDUCACIÓN	1,866.0
CAMPO	327.1
CARRETERAS	2,283.2
CULTURA	53
INFRAESTRUCTURA REGIONAL	673.3

*Cantidad expresada en millones de pesos.

EXIGIREMOS MÁS RECURSOS ANTE UN PRESUPUESTO QUE RESULTA INSUFICIENTE

TRABAJO EN CHIHUAHUA Y PARA CHIHUAHUA

Mi estado y su gente es mi prioridad es por ello que he realizado las siguientes actividades a favor de los Chihuahuenses

- Gestione junto con mis compañeros legisladores de Chihuahua de Acción Nacional, recursos adicionales para nuestro estado, que se invertirán en áreas prioritarias, además de apoyar la pavimentación en diversos municipios.
 - También junto con los Diputados Federales que formamos parte de los estados fronterizos del país logramos la incorporación en el
- Presupuesto de Egresos para el 2016 del Fondo para Fronteras al que se le asignó una partida de mil 600 millones de pesos para las fronteras norte y sur del país.
 - Realice la entrega de cobijas y juguetes en algunas comunidades del estado, además hice varias gestiones de apoyo en diversas instancias del Gobierno Federal.
 - También se apoyó para la visita guiada al Congreso de la Unión, de militantes del PAN del estado de Chihuahua.



COMPROMISOS



El primero de Septiembre cumplí un año de estar trabajando al frente del honroso puesto que los ciudadanos del 6to distrito de Chihuahua, me distinguieron con su voto el pasado 5 de junio de 2015.

Con la experiencia que me da el haber sido empresario emprendedor desde los 21 años de edad y forjado en la cultura del esfuerzo, en conjunto con mi experiencia que me dio haber sido alcalde de la Capital del Estado más grande México, me queda muy claro que el servicio público es precisamente eso, servicio, entrega, dedicación y vocación para atender los que menos tienen y menos pueden.

Espero poder seguir sirviendo a los Chihuahuenses desde esta trinchera que los ciudadanos me han dado la oportunidad de trabajar, con una vocación de servicio.

Con una visión de gran aliento y buscando darle a nuestro estado una perspectiva de largo plazo, es que me he preparado para estos meses de trabajo. Agradezco a todos y cada uno de los ciudadanos que

me dieron su respaldo y apoyo comprometido con las causas más nobles que nos unen, de la misma manera agradecer a mis dirigentes, tanto del Comité Municipal, como del Comité Estatal y Nacional del PAN.



Quiero dedicar este primer informe de labores a mi entrañable compañero y amigo Miguel "MIKE" Carreón, factor elemental sin el cual nunca habiéramos ganado las últimas dos elecciones que nos tocó compartir juntos.



Empeño mi compromiso de seguir trabajando por lograr hacer de Chihuahua el mejor lugar para vivir del país, acompañaremos desde la trinchera del Poder Legislativo Federal a nuestro Gobernador Electo Javier Corral, así como a los alcaldes que entran en vigor este próximo 9 de Octubre, para lograr que Chihuahua retome la seguridad y el orden que habían caracterizado a nuestro Estado y ciudades.

Proponemos trabajar arduamente para desterrar de nuestra patria chica la terrible corrupción y la galopante impunidad que caracterizaron los gobiernos que se van, trabajando de la mano tanto gobierno, como ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil lograremos acabar con esa terrible amenaza para el desarrollo armónico y sostenido que Chihuahua demanda.

Muchas gracias por su compañía, sigamos trabajando por Chihuahua y para Chihuahua.







JUAN DIPUTADO
FEDERAL
BLANCO



1er.
INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS



@Juan_Blanco



JuanBlancoCUU

www.juanblanco.mx